

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Programa de alimentación para trabajos voluntarios

Última actualización: 03 febrero, 2020

Descripción

Permite a estudiantes de educación superior que son parte de trabajos voluntarios acceder a la entrega de apoyo en servicios de alimentación diaria. Esta participación debe beneficiar a niñas, niños y jóvenes en desventaja socio-económica, psicológica o biológica y a sus familias.

La postulación se hace a través de federaciones de estudiantes o agrupaciones estudiantiles respaldadas por sus respectivas entidades de educación superior nacional o las ONG estudiantiles que realizan actividades de servicios a la comunidad.

Obtenga [más información](#).

El proceso del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Vacaciones 2020 **finalizó** el 15 de enero.

¿A quién está dirigido?

Alumnos y alumnas de educación superior que realizan actividades de servicios a la comunidad y están dirigidas a la población objetiva de JUNAEB.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile
Atiende

- Informe del proyecto de trabajo con objetivos, población objetivo, metodología, actividades, periodo y lugar de la ejecución de la iniciativa.
- Identificación completa del representante del proyecto y/u organismo correspondiente, con nombre completo, RUT, teléfono y correo electrónico.
- Nómina de los estudiantes de educación superior participantes, con nombre completo, RUN, carrera, universidad o instituto.
- Carta de apoyo de la municipalidad o del director del establecimiento donde se ejecutará el proyecto, con nombre firma y timbre.
- Carta del estudiante encargado de la administración y control de los servicios de alimentación que JUNAEB asigne a la entidad ejecutora donde certifique su compromiso de realizar las funciones y actividades que exige la institución para la buena administración de recursos públicos.
- Listado completo de los estudiantes de prebásica, básica o media, beneficiarios directos o indirectos de las actividades a desarrollarse por el proyecto, con nombre completo, RUN, nombre y Rol Base de Datos (RBD) del establecimiento educacional al que asisten.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de partes de la dirección nacional de JUNAEB, ubicada en [Monjitas 565, Santiago](#), piso 6.
3. Explique el motivo de su visita: postular al programa de alimentación para trabajos voluntarios.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

Importante: si requiere más información, llame al 600 6600 400.